

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autorízase la adquisición de neumáticos
vehículo Alcaldía.

EL QUISCO, Julio 29 de 2010

Nº 1239 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12°;
3. La La Ley N°19.886, Art. 7° y 8° del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorándum N°046/2010 de fecha 29.07.10, de Encargado de Mantenición Mecánica;
5. D.A. N°895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. D.A. N°1207 de fecha 22.07.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Autorízase a través de Convenio Marco la adquisición de 4 neumáticos Goodyear Wrangler SRA, 235/65R17, para vehículo de Alcaldía, a la Distribuidora Barrera y Cía. Ltda., RUT N°85.274.100-7, por la suma de \$445.080 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochenta pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 04 Asig. 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio Adquisiciones, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA

Distribución:
Adquisición
Control
Archivo

[Handwritten mark]